

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal sumario de simulación
Asunto: Auto agencias en derecho
Radicado: 63.190.40.89.001.2019.00364.00
Demandante: Teresita Murillo Galvis y otros
Demandado: Edilberto Murillo Galvis
Sustanciación: No. 119

Estando en la oportunidad para realizar la liquidación de costas, se tiene que se omitió incluir las agencias en derecho, las cuales se señalan en la suma de \$1.000.000; para lo cual, una vez ejecutoriado el presente auto se procederá a liquidar las costas como se ordenó en la sentencia del 28 de septiembre de 2021 (num. 1º, art. 365 C.G.P.)

Notifiquese y Cúmplase

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:

Jennifer Yorlady Gonzalez Botache

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

***a3a590f26af7cf6ca5dc1a54b54e1958d4a960e77238c9c2c789cc603
40add68***

Documento generado en 19/10/2021 03:32:16 PM

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***